JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO

Convocatoria de la Licitación 435841- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN JOSE OBRERO.

Señor:
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

POR LA PRESENTE, en mi calidad de **Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones** de la **MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY**, vengo a exponer el descargo correspondiente al otorgamiento de anticipo establecido Art. 188 de la Ley 7050/23, en el presente procedimiento y es como sigue:

1. A fin de ayudar e incentivar la rápida realización y culminación de la obra y teniendo en cuenta que la obra es de suma importancia a todos los pobladores de la comunidad se otorgará bajos los términos del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento a la empresa que resultare adjudicado por un valor del 3% (tres por ciento) del valor del Contrato.

Obs. El anticipo esta solamente prevista para los MIPYMES a los fines del Art. 188 de la Ley 7050/23

Por lo tanto solicitamos la difusión del presente procedimiento.

El día 28 del mes de setiembre de 2023.

Lucia Verónica Encina
Encargada UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
UOC